

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 9 de abril de 2021
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta Nº: 14.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Martín Gómez-Ullate García de León

LOS VOCALES:

D^a. Carmen Colomo Amador

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1015R

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente de la Secretaría Académica DF1015

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos DAVID DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, JUAN LANZAS AMADOR y LUCÍA PÉREZ VERA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **YOLANDA TRUJILLO GALEA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

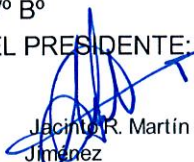
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.


En Badajoz , a 7 de abril de 2021

Vº Bº


EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:


Martín Gómez-Ullate García de León

LOS VOCALES:


Carmen Colomo Amador

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE Nº DL1015R
ANEXO AL ACTA Nº 14.2

1	TRUJILLO GALEA, YOLANDA	3,642
2	REVIRIEGO ROMERO, MATÍAS	2,429
3	BRADY CALDERA, PATRICK THOMAS	2,302
4	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	2,246
5	POZO MIRANDA, MANUELA	2,246
6	GARCÍA IGLESIAS, NATALIA	2,136
7	MORENO GONZÁLEZ, VIRGINIA	1,668
8	PARRILLA GARCÍA-PELAYO, BERNARDO	1,310
9	DOMÍNGUEZ MECA, LAURA	1,005
10	CHAVES GÓMEZ, CARLOS	0,452
11	LUGARDA VALLEJO, SARA	0,000

En Badajoz , a 7 abril de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Martín Gómez-
Ullate García
de León



Carmen Colomo Amador

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

**PLAZA CLAVE N° DL1015R
ANEXO AL ACTA N° 14.2**

Solicitantes	3	10	9	4	6	11	7	8	5	2	1
BRADY CALDERA, PATRICK THOMAS											
CHAVES GÓMEZ, CARLOS											
DOMÍNGUEZ MECA, LAURA											
GARCÍA DÍAZ, ISIDORO											
GARCÍA IGLESIAS, NATALIA											
LUGARDA VALLEJO, SARA											
MORENO GONZÁLEZ, VIRGINIA											
PARRILLA GARCÍA- PELAYO, BERNARDO											
POZO MIRANDA, MANUELA											
REVIRIEGO ROMERO, MATÍAS											
TRUJILLO GALEA, YOLANDA											
2a	2,648	1,500	1,500	2,244	2,850	0,000	3,054	1,500	2,967	2,910	2,652
2b	1,400	0,000	0,000	0,826	1,325	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,400
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	1,080	0,000	0,000	1,200	1,200	1,200	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,500	0,732	0,950	0,000	1,025	0,000	0,000	0,000	0,641
2f	3,600	0,000	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200
2	7,648	1,500	2,000	4,882	6,725	0,000	5,279	2,700	4,167	4,110	5,893
2N	2,294	0,450	0,600	1,465	2,018	0,000	1,584	0,810	1,250	1,233	1,768
3a	0,000	0,000	1,154	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,319	0,000	0,000
3b	0,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,986	6,146
3c	0,000	0,000	0,000	0,310	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,025	0,000	1,154	0,310	0,300	0,000	0,000	0,000	3,319	3,986	6,246
3N	0,008	0,000	0,346	0,093	0,090	0,000	0,000	0,000	0,996	1,196	1,874
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,500	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	2,500	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,020	0,585	6,480	0,289	0,000	0,644	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,002	0,059	0,648	0,029	0,000	0,064	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,302	0,452	1,005	2,246	2,136	0,000	1,668	1,310	2,246	2,429	3,642
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla